



DECRETO N° 1333 .

CHIGUAYANTE, 03 AGO 2018

VISTOS : Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063; Informe de Dirección Jurídica N° 25 de fecha 17 de julio de 2018, Ord. N° 428 de fecha 04 de julio de 2018, de Administración y Finanzas, Memorándum N° 03 de fecha 28 de mayo de 2018, Depto. De Inspección Municipal, Memorándum N° 04 de fecha 18 de mayo de 2018, de Departamento de Rentas y Patentes, la providencia N°2822 de fecha 15 de mayo de 2018, en la cual solicita la eliminación de la deuda por patente comercial rol 2-210643, Certificado de Deuda, de fecha 18 de abril de 2018, del Departamento de Rentas y Patentes, Rol 2-210643, Formulario de constancia información al paciente Ges, de fecha 17 de noviembre de 2015 Cesfam Leonera, Boleta de Honorarios Electrónica N° 4535, de fecha 16 de febrero de 2016 Servicio de Impuestos Internos, Certificado Resultados Imagenología, de fecha 20 de abril de 2016 Scanner Imagenología Diagnostica S.A., Informe de atención Policlínico, de fecha 06 de octubre de 2016 Hospital Regional de Concepción Gmo. Grant Benavente, Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29 de junio 2016, de agosto a diciembre 2016, de enero a mayo 2017, de julio a octubre 2017, diciembre 2017, enero y febrero 2018; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Patente Comercial, Rol 2-210643, cuyo titular es doña Margarita Cavuan Huenchuman, C.I. , ubicada en _____, comuna de Chiguayante, por los periodos comprendidos entre el segundo semestre del año 2015 hasta el primer semestre del año 2018.

2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DIAZ AGUILERA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 A L C A L D E



RVRDA/GMA/mpr.
 Asesoría Jurídica
 Asesoría Rentas y Patentes
 Dirección Jurídica (Digital)
 Dirección de Control (Digital)
 Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)